

Ga. Fall. 46 = 16

Ga. Fall 76-16

Teyelo Reid

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00476513



Josefa Rivero de Blanco.



R-103409
Josefa Rivero de Blanco



NOVENA

DE NUESTRA SEÑORA DEL

SOCORRO,

QUE SE VENERA EN SU CAPILLA,

converso

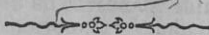
SITA EN LA IGLESIA DEL REAL MONASTERIO DE S. MARTIN
DE SANTIAGO, DEL ÓRDEN DE SAN BENITO,

compuesta y dada á luz por el

P. FR. R. V.

HIJO DE DICHO REAL MONASTERIO.

*Santiago 19 de Noviembre
de
1873*



REIMPRESA EN SANTIAGO:

IMPRESA DE MANUEL MIRÁS Y ALVAREZ,

PLAZUELA DE FUENTE-SECA, NÚMERO 1.

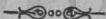
1873.



USC

DE NUESTRA SEÑORA DEL

INDULGENCIAS.



Todos los días de la Novena hay Indulgencia Plenaria para todos los fieles, que confesando y comulgando visiten dicha Capilla: hay otras muchas indulgencias parciales concedidas por varios Señores Arzobispos y Obispos, para todos los que oren delante de dicha Imágen ó asistan á sus Ejercicios.

El Emmo. y Rmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, concedió 100 días de Indulgencia á los fieles, por cada vez que se dediquen á leer la Novena y Ejercicios de *Nuestra Señora del Socorro* con deseos de aprovechar: 100 á los que asistan devotamente á cualquiera de los actos de la Novena, rogando á D. N. S. por las necesidades de la Iglesia y del Reino.

REIMPRESA EN SANTIAGO

IMPRESA DE MANUEL MIRAS Y CAJAL

PLAZA DE SAN FRANCISCO, N.º 1

1873



DEDICATORIA,

à la Purísima Reina del Cielo
Maria Santísima, Madre de Dios y
Socorro de todas las necesidades.

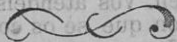


SEÑORA:

À vuestros, pies, Soberana Reina, llego ren-
dido á ofrecer este corto donecillo de mi amor
y gratitud. Es por su pequeñez indigno de vues-
tra grandeza; pero la magnitud de vuestras mi-
sericordias suple su cortedad, anima mi cobardía.
¿Quién sin la experiencia y conocimiento de vues-
tras piedades osaría consagraros los Dones mas
sublimes? En Vos no se busca como en los gran-
des y poderosos de la tierra aquella escrupulosa
proporcion, que por lo regular se procura entre
los presentes, y la elevacion de las personas á
quienes se hacen. Vos atendeis solamente á las
disposiciones con que se os consagran. Los re-
cibís por pequeños que sean, como simbolos del
corazon contrito y humillado, que con ellos se os
rinda. Como verdadero y universal **Socorro**

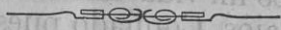
de todo miserable, os prendais mas de los tiernos gemidos, con que claman á Vos desde lo íntimo de su corazon, que de todos los tesoros que puede ofrecer el mundo: porque aquellos excitan vuestra clemencia, siempre pronta para socorrer á los hombres; y estos son incapaces de despertar en Vos el mas leve movimiento de avaricia. ¡Ó Virgen la mas Santa, y la mas pura de todas las Virgenes.

Recibid pues, gran Señora, esta humilde demostracion de mi rendimiento, la cual al mismo tiempo que lleva al pié de vuestro augusto Trono los tiernos suspiros; y los fervorosos sentimientos de mi corazon, á fin de obtener vuestro amparo, servirá de norma á los que necesitan de él para implorarlo. No pretendo satisfacer con ella todas mis obligaciones, ni aun la menor de las que me impone mi reconocimiento. ¿Qué puedo yo ofrecer que sea compensacion digna de aquella maternal asistencia, y proteccion con que siempre me habeis distinguido en todas mis necesidades? Solamente espero, Señora, que atendiendo á vuestra inefable bondad, y á mis rendidas súplicas, y que olvidando todas mis imperfecciones, os digneis admitir con agrado este corto obsequio, y alcanzar copiosas efusiones de gracias para todos aquellos, que llenos del espíritu de compuncion, y de una santa confianza en vuestra poderosa mediacion os le rindieren, y repitieren en la práctica. Amen.



suelto estoy. Padre amantísimo, á en-
mendarme, á evitar todos los peligros,
y ocasiones de ofenderos. Propongo
confesar todos mis pecados, cumplir
fielmente la penitencia que me fuere
imponida.

MODO DE HACER ESTA SANTA NOVENA.



Puesto de rodillas el devoto delante de la Sagrada Imágen de MARÍA SANTÍSIMA DEL SOCORRO, hará la señal de la Cruz, y despues el Acto de Contricion en esta forma.

SEÑOR mio Jesucristo, en quien creo, en quien espero firmísimamente, y á quien amo no tanto por el temor del rigor, y castigo que merecen mis enormes culpas, sinó por sola vuestra bondad amable sobre todas las cosas; á mi me pesa, único bien de mi alma: si; me pesa de todo corazon de haberos ofendido. Compadecéos, Señor, de mi fragilidad y miseria. Re-

suelto estoy, Padre amantísimo, á enmendarme, á evitar todos los peligros, y ocasiones de ofenderos. Propongo confesar todos mis pecados, cumplir fielmente la penitencia que me fuere impuesta por ellos, y en satisfacción os ofrezco mi vida, mis obras y todos mis trabajos. Confiado pues en vuestra divina gracia, bondad y misericordia infinita espero que me los perdonaréis, atendiendo á la Sangre preciosísima que derramasteis por mí, á los crueles tormentos que sufristeis, y á la muerte afrentosa con que os dignasteis redimirme, y que no me negaréis vuestro auxilio poderoso, con el cual deseo eficazmente preservar hasta el fin de mi vida en vuestro santo servicio. Amen.

ORACION A JESUS.

PARA TODOS LOS DIAS.

AMANTÍSIMO Jesus mio, dulce Esposo de mi alma! Yo os alabo, y doy

rendidas gracias por las inefabes misericordias que habeis obrado en la mas pura de todas las Virgenes, vuestra mas amada y querida Madre, Maria y Señora nuestra, depositando en su abrasado corazon los inmensos tesoros de vuestras piedades, para ostentacion de vuestra incomprendible sabiduria, y para el bien y provecho de los miserables hijos de Adan. ¡O Jesus mio! Yo os ruego humildemente me inspireis el amor y temor santo de Dios, para que haciendo su voluntad santisima, en todo os sirva, y agrade como verdadero hijo vuestro, y mediante vuestra intercesion poderosa alcance del Eterno Padre el socorro de todas mis necesidades, así espirituales como temporales, y especialmente el fruto de esta santa Novena, si conviniere para mi salvacion. Amen.

con el mundo os aclama
¡Señor! que yo experimente
socorro de las miserables
alma. ¡Señor! que yo experimente

PRIMER DIA.

ORACION,

que se repitirá al principio en todos los siguientes.

O Divina y Soberana Emperatriz de los Cielos y de la Tierra! que no os presentais á nuestra vista desde ese magestuoso Trono, sinó para ostentar vuestro maternal amor con nosotros, y para franquearnos los tesoros de misericordia, de que vuestro amado Hijo Jesucristo os hizo depositaria. ¡O Madre de mi corazon! que jamás habeis despedido á ninguno, que contrito y afligido haya llegado á vuestras aras á implorar socorro, sin concederle compasiva el consuelo y el alivio: humilde y compungido me presento delante de vuestra grandeza con el cúmulo de miserias que me afligen. Todo el mundo os aclama Socorro de los miserables: haced, ¡ó amable Señora! que yo experimente esa

dichosa verdad. Miradme con esos bellos y divinos ojos: levantadme en mis caidas, defendedme en los combates, fortalecedme en mis flaquezas, curad mis heridas, consoladme en mis tristezas, ayudadme en mis necesidades. ¡O Virgen piadosísima! recibidme en el número de vuestros dichosos escogidos hijos: hacedme participante de aquellas amorosas ternuras, de aquel amor precioso con que tratais á todos aquellos á quienes favoreceis, y honrais con esta singular prerogativa. En calidad de tal, clementísima Madre, aunque el mas indigno de ellos, confiado en la grandeza de vuestros méritos, y en los de vuestro precioso Hijo Jesucristo, os ruego me alcanceis de su inmensa liberalidad esta gracia especial que voy á pedir, atendiendo, no á lo que mi afecto apetece, sino á lo que mas conviniere á mi alma, á fin de que todo cuanto hay en mi, sirva á su gloria y á la vuestra para poderos bendecir,

amar y alabar, por los siglos de los siglos. Amen.

Aquí se recogerá el devoto dentro de si mismo, y con los términos que le dictare su devocion, hará presente á Maria Santissima la necesidad que padeciére. Despues se continuará con la Oración propia para cada dia.

ORACION.

O Virgen Purísima, dignísimo objeto de todo un Dios! que escogida por El desde la eternidad para que fueseis en el tiempo Madre suya, por privilegio sin ejemplar os preservó de toda mancha de la culpa no solo en vuestra Concepcion gloriosa, sinó desde el primer instante en que os vió presente en sus eternos decretos, complaciéndose en vuestra original pureza, como precioso ornamento de la alta dignidad, que habiais de obtener; suplicoos Señora humildemente, os apiadeis de mi, infeliz pecador formado de la masa de corrupcion, y me alcanceis de ese mismo Dios, que por su misericordia os separó de ella,

la gracia de precaver los tristes efectos del pecado, en que fui concebido, y el remedio de todas mis necesidades, especialmente de la que os he expuesto en esta santa Novena, para que preservando en su amistad, merezca desde ahora por vuestra poderosa intercesion emplearme consolado, y socorrido en vuestro santo servicio por todos los siglos de los siglos. Amen.

*Todos los dias se concluirá con la Letania y
y Oracion de Nuestra Señora.*

KYRIE eleyson.

Christe eleyson

Kyrie eleyson.

Christe audi nos.

Christe exaudi nos.

Pater de Cœlis Deus,

Fili Redemptor mundi Deus,

Spiritus Sancte Deus,

Sancta Trinitas unus Deus,

SANCTA MARÍA,

Sancta Dei Genitrix,

Sancta Virgo Virginum,

Mater Christi,

Mater divinæ gratiæ.

Mater Purissima,

Mater Castissima,

Mater Inviolata,

Miserere nobis.

miserere.

miserere.

miserere.

ora pro nobis.

ora.

ora.

ora.

ora.

ora.

ora.

ora.

Mater Intemerata,	ora.
Mater Immaculata.	ora.
Mater amabilis,	ora.
Mater admirabilis.	ora.
Mater Creatoris,	ora.
Mater Salvatoris,	ora.
Virgo Prudentissima,	ora.
Virgo Veneranda,	ora.
Virgo Prædicanda,	ora.
Virgo Potens,	ora.
Virgo Clemens,	ora.
Virgo Ffidelis,	ora.
Speculum Justitiæ,	ora.
Sedes sapientiæ,	ora.
Causa nostræ læticiæ,	ora.
Vas Spirituale,	ora.
Vas Honorabile,	ora.
Vas Insigne Devotionis,	ora.
Rosa Mystica,	ora.
Turris Davidica,	ora.
Turris Eburnea,	ora.
Domus Aurea,	ora.
Fœderis Arca,	ora.
Juana Cœli,	ora.
Stella Matutina,	ora.
Salus infirmorum,	ora.
Refugium Peccatorum,	ora.
Consolatrix Afflictorum,	ora.
Auxilium Christianorum,	ora.
Regina Angelorum,	ora.
Regina Patriarcharum,	ora.
Regina Prophetarum,	ora.
Regina Apostolorum,	ora.
Regina Martyrum,	ora.
Regina Confessorum,	ora.
Regina Virginum,	ora.
Regina Sanctorum omnium,	ora.
<i>Regina sine labe originali Concepta,</i>	ora.

- Ÿ. Agnus Dei, qui tollis peccata mundi.
R. Parce nobis Domine.
Ÿ. Agnus Dei, qui tollis peccata mundi.
R. Exaudi nos Domine.
Ÿ. Agnus Dei, qui tollis peccata mundi.
R. Miserere nobis.
Ÿ. Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix.
R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS.

Gratiam tuam, quæsumus Domine, mentibus nostris infunde: ut qui, Angelo nuntiante, Christi Filii tui incarnationem congnovimus, per Passionem ejus, et Crucem, ad Resurrectionis Gloriam perducamur. Per eundem Christum Dominum nostrum.

R. Amen.

Se reza la Salve ó una de las Décimas que siguen.

DÉCIMA.

Quisiera Virgen María,
Madre mía muy amada,
Tener mi alma abrasada
En vuestro amor noche y día:
¡O dulce Señora mía!
Quien tuviera tal fervor,
Que aventajára en ardor
À los Serafines todos,
Amandoos de cuantos modos
Inventó el mas puro amor.

Por cada vez que se diga esta Décima con devocion, se ganan cuatrocientos ochenta dias de Indulgencia.

JACULATORIA.

Bendita sea tu pureza,
Y eternamente lo sea,
Pues todo un Dios se recrea
En tan graciosa belleza
A Ti celestial Princesa,
Virgen Sagrada María,
Te ofrezco desde este día
Alma, vida y corazón:
Mirame con compasión,
No me dejes Madre mía. (*)

SEGUNDO DIA.

O Virgen prodigiosa, Sol resplandeciente! que al rayar en nuestro mortal horizonte, desterrasteis con los brillantes rayos de vuestras divinas luces las tinieblas y oscuridad de la culpa, asegurándonos en vuestro dichoso Nacimiento al Redentor, que esperábamos para destruirla. ¡O Niña graciosísima, gloria y esplendor

(*) El Papa Pío VII concedió 200 días de Indulgencia á cada una de las letras de esta Jaculatoria: son 57.400 días de Indulgencia.

de los Cielos; consuelo y amparo de los hombres! Yo os suplico rendidamente, me concedais vuestro favor y proteccion, haciéndome participante de los felices efectos de vuestro Santo Nacimiento, para que desterradas de mi corazon las negras sombras de los vicios, ocurrais con un pronto y eficaz remedio á todas mis necesidades, y especialmente á la que os he presentado, á fin de que obligado por tan soberanos Dones, os tribute desde este mismo instante perennes alabanzas, y acciones de gracias. Amen.

TERCERO DIA.

O Virgen Sacratísima víctima preciosa! que no contenta con haber consagrado á Dios desde los primeros momentos de la vida vuestra alma, vuestro corazon, y todas vuestras potencias y sentidos, honrando al Señor como dueño absoluto de ellos,

con este sacrificio interior, que le fué muy agrable; apenas cumplisteis los tres años cuando con plena deliberacion y conocimiento fuisteis en persona á su santo Templo á renovar las protestas de vuestra inviolable fidelidad, para adorarle esteriormente por el público sacrificio de vuestro cuerpo, y de vuestro espíritu: ¡ó modelo incomparable de perfeccion! ya que hasta aquí he sido tan remiso, y negligente en el desempeño de las promesas de mi presentacion en el Bautismo, hoy las renuevo en vuestra presencia, y en la de mi Dios, con firme propósito de cumplirlas, suplicandoos, Señora, seais mi medianera para con vuestro divino Hijo, á fin de que me conceda los auxilios de la gracia, y con ellos el de todas mis necesidades, especialmente de la que acabo de esponeros, y de este modo os sirva, y os alabe desde ahora para siempre. Amen.

CUARTO DIA.

O Virgen humildísima, espejo clarísimo de adnegacion! que cuanto mas fiel correspondías al cúmulo de gracias y perfecciones, que el Señor habia depositado en vuestra alma santísima, tanto mas bajamente sentiais de Vos misma, confundiendo con tan heroicos sentimientos la vanidad y orgullo de los mortales. ¡O Doncella modestísima! que ni por ser un Angel el que os saluda *llena del Espíritu Santo*, os atreveis á levantar la vista para mirarlo, impidiéndooslo vuestro original pudor; ni por oir el alto destino que os anuncia, os juzgais mas digna de él que si fuérais la mas vil y despreciable esclava del Señor: ruegos, Madre mia, inspireis en mi alma estas nobles virtudes; que tan grande os hicieron á los ojos del Todo-Poderoso para que sintiendo de mi con el desprecio que merece la

fragilidad y nada de mi ser, y evitando los peligros y ocasiones de ofender á Dios, me haga digno de todas las demás virtudes, que hermosearon vuestro espíritu, y juntamente merezca vuestra proteccion en todas mis necesidades, y particularmente en la que acabo de haceros presente, para que ayudado, de vuestro favor, jamás deje de servirlos á Vos, y á vuestro divino Hijo Jesucristo. Amen.

QUINTO DIA.

O Virgen liberalísima, verdadera Arca de la nueva alianza! que ansiosa de hacer participantes á los hombres del Sumo Bien que reposaba en vuestras entrañas purísimas, sin reparar en las incomodidades y molestias de un largo y penoso camino, atravesasteis las montañas de Judea, para visitar á vuestra prima Santa Isabel, colmando su casa (apenas entrasteis en ella) de gracias y bendiciones, me-

jores que las que trajo sobre la de Obededon la Arca de la antigua Ley. ¡O Sagrario preciosísimo! escogido por la sábia mano del Altísimo para colocar en él el trono augusto de sus misericordias; y en cuya presencia Isabel es llena del Espíritu Santo, y profetiza: San Juan se alegra y es santificado; obrad, os ruego, con vuestra asistencia estos admirables efectos en mi alma: visitadla, derramad sobre ella los dones celestiales; purificadla de todos los efectos terrenos, infundidla todas las virtudes; mas, Señora, no echéis en olvido la gracia que solicito, para que desterrada de mi corazón por este favor especial toda tibieza, os acredite desde hoy mi gratitud eternamente. Amen.

SESTO DIA.

O Virgen devotísima, Esposa muy vigilante del Eterno Padre! que abismada en alta contemplacion del Di-

vino Verbo, que descansaba en vuestro purísimo vientre, y á quien ya considerábais como verdadero Hijo, os abrasábais en ardientes deseos de manifestarlo al mundo, para que cuanto antes se verificase su Redencion. ¡Oh castísima Madre! que reuniendo en vuestros amorosos gemidos las encendidas ansias de todos los Patriarcas y Profetas, suspirábais por el cumplimiento de los oráculos, que hablaban de la venida del Mesías para adorarle, para servirle, y agradecerle la merced que os hizo de escogeros por Madre suya; ruégoos, Señora, encendais en mi helado corazón con el fuego de vuestro amor, santos y eficaces deseos de ver á ese Divino y precioso Hijo en la Gloria, aprovechándome del fruto de su venida acá en la tierra, amándole, y sirviéndole en todos mis ejercicios, en las prosperidades, en las tribulaciones, en todas mis necesidades; cuyo socorro os suplico humildemente,

y con especialidad para la que Vos sabeis, que mas me insta al presente, á fin de ser participante de vuestros méritos, y del premio, que es la felicidad eterna. Amen.

SÉPTIMO DIA.

O Virgen observantísima, raro ejemplar de obediencia! que exenta de la Ley general de la Purificacion, que comprendía solamente á las mugeres inmundas, quisisteis ser tenida por una de ellas, sometiéndoos gustosa á la observancia de aquel precepto, para confundir la rebeldía, é inobediencia de los hombres. ¡O candidísima Paloma, mas pura y mas hermosa que el Sol resplandeciente! que por enseñarnos á cumplir con exactitud la Ley, no solo pasásteis en el concepto comun por pecadora, sinó que sufristeis, que tambien lo pareciese el Supremo Autor de las Leyes, el que venia á salvar, y redimir á to-

dos los pecadores: ruegoos, obedientísima Señora, me alcanceis gracia y auxilios, para que no me aparte jamás de la Ley de mi Dios, á fin de que haciendo su santísima voluntad en todas las cosas, me mire con ojos de piedad en mis necesidades, especialmente en la que de presente me urge y vencidas todas las miserias de esta vida; me conceda la eterna. Amen.

OCTAVO DIA.

O Virgen felicísima, Emperatriz de incomparable grandeza! pues como tal entrásteis gloriosa en los cielos, y os adora toda la Corte celestial. ¡O bendita entre todas las mugeres! que despues de haberos egercitado, durante el curso de vuestra vida mortal, en obras perfectísimas de la mas eminente virtud y santidad, y de haber dado al mundo al Autor de la vida, llegado vuestro dichoso y apacible tránsito, subisteis con imponderable

magestad y pompa al Empíreo, á gozar el supremo galardón que correspondia á vuestros méritos y alta dignidad, quedando, por toda la eternidad constituida Madre, abogada y protectora nuestra: ruégoos, Soberana Señora, me dispenseis vuestro favor y amparo desde ese Trono de Gloria, en que asistís en la presencia de Dios, y me alcanceis de su bondad infinita la gracia de vivir bien, para que logre una muerte feliz y tranquila, y despues de experimentar vuestro Patrocinio, así en aquella hora terrible, como en todas mis urgencias, y especialmente en la que os he espuesto, entre triunfante á tributaros las debidas gracias en el Cielo. Amen.

NOVENO DIA.

O Virgen Misericordiosísima, vida dulzura, y esperanza nuestra! que fuisteis preservada de la culpa, y escogida desde la eternidad entre todas,

las criaturas para ser Madre de Dios; y el mundo os vió nacer colmada de gracias y destinada para tan honroso ministerio, y para ser juntamente Madre nuestra. ¡O Eva feliz! que para reparar los daños causados por la primera, consentisteis, inspirándoos vuestra humildad profunda, sentimientos de indignidad, en la solemne embajada que os hizo el celestial Paraiso cuando os anunció aquel incomparable honor. Yo adoro, Señora, con el espíritu y veneracion con que lo hacen los ciudadanos del Cielo, estas dichosas prerogativas, y aquella prontitud y vigilancia, con que para haceros mas digna de tanta honra, os consagrasteis en los primeros años al Señor en el Templo: aquel trabajo y molestia con que anduvisteis treinta leguas de áspero camino, para visitar á vuestra prima Santa Isabel, y colmar su casa de dones: aquel santo recogimiento en que vivisteis, y suspirábais, próxima al parto, por ver cuan-

to antes cumplidos los votos de todos los Justos en el Nacimiento del Salvador: aquella heróica sumision, con que practicásteis el precepto de la Purificacion, sin estar comprendida en él: aquella muerte, en fin, bienaventurada, y el triunfo glorioso con que coronasteis tan santa vida, entrando mas brillante que el Sol en la Gloria, á recibir el premio inmortal de ella: por todo os alabo, y felicito suplicándoos, que pues estos fueron los trámites por donde venisteis á ser nuestro Socorro en esta sagrada y bella Imágen, no me desampareis, alcanzadme, si, del Todo-Poderoso la gracia de imitar vuestras virtudes, la pureza de cuerpo y alma con que tanto agradásteis al Señor: la sumision y obediencia á las Leyes, é inspiraciones divinas: el cumplimiento de las promesas que hice á Dios en el Bautismo: el fervor y preserverancia en su santo servicio: el aborrecimiento á todas las cosas mundanas: un deseo eficaz por

solas las divinas: la muerte de los Justos, y finalmente, piadosa Madre, el remedio de esta necesidad, que durante esta santa Novena os he representado, como fruto de ella, á fin de que por él, y por vuestra intercesion merezca, despues de esta vida, ser participante de vuestra dicha en la eterna. Amen.



DE SANCTISSIMO SACRAMENTO.

OREMUS.

DEUS, qui nobis sub Sacramèto miràbili passionis tuæ memòriam reliquisti: tribue quæsumus, ita nos Còrporis et Sànguinis tui sacra mystèria veneràri; ut redemptionis tuæ fructum in nobis jùgiter sentiàmus. Qui vivis et règnas per omnia sècula seculòrum.

R. Amen.

COMPENDIO

de las obligaciones que tienen los Cofrades de la SANTISIMA VIRGEN DEL SOCORRO, que está en el Real Monasterio de San Martin de Santiago, y de las indulgencias que les concedió la Santidad de Clemente X

Primeramente, tiene obligacion cada Cofrade por el discurso del año á decir ó mandar decir, dos Misas: la una por los Cofrades vivos y difuntos de esta Santa Hermandad, y la otra por los Hermanos difuntos de ella, y en cualquiera parte que se digan se satisface. Y el que no tuviere posible para hacer decir dichas dos Misas, cumple con rezar un Rosario entero cada mes por dichos Cofrades vivos y difuntos.

Adviértase que puede uno obligarse por padres ó amigos difuntos, y gozan de todos los sufragios hasta salir del Purgatorio. En muriendo el que se obligó, cesa de su parte la pension de las Misas; y él, y las personas por quienes se obligó, participan de esta gran Capellania de Misas, que desde el año de mil setecientos sesenta y ocho, que se fundó dicha Hermandad en este Convento de San Martin, se hallan numeradas mas de cien mil Misas, sin las que cada dia se escriben. El que no hiciere dicha diligencia no peca, pero no gozará de los sufragios de los demás Hermanos, el tiempo que faltare á esta obligacion.



INDULGENCIAS.

Concede Su Santidad Indulgencia Plenaria á los que entraren en esta Santa Hermandad, el dia que se hicieren asentar, habiendo confesado y comulgado.

Item, la misma Indulgencia Plenaria á los dichos Cofrades; que al presente son, ó por tiempo fueren, que murieren en cualquiera parte, confesando y comulgando, si pudieren, y si no, á lo menos contritos, invocaren con devocion el santísimo nombre de **Jesus**, no pudiendo con la boca con el corazon.

Item, á los mismos Cofrades contritos, confesados y comulgados, que devotamente visitaren la Capilla de Nuestra Señora del **Socorro** el dia de la Presentacion que es á 21 de Noviembre, desde las primeras vísperas hasta el dia siguiente puesto el Sol, Indulgencia Plenaria y remision de todos sus pecados: pidiendo con devotas oraciones á nuestro Señor por la paz y concordia entre los príncipes Cristianos, la extirpacion de las heregías, la exaltacion de la Santa Madre Iglesia, conversion de los infieles; juntamente por la salud del Romano Pontífice.

Demás de esto, á los mismos Cofrades, que asistieren á los oficios divinos ó á cualquiera obra piadosa, ó acompañar el Santísimo Sacramento cuando se lleva á algun enfermo, ó estando impedidos rezaren por el un Pater noster y Ave María, ó asistieren á las procesiones que se hacen con licencia del Ordinario, ó acudieren á los entierros

ó redugeren algun pecador á buena vida, ó enseñar la Ley de Dios á los ignorantes, y lo demás necesario para salvarse; ó rezaren cinco Padre nuestros y cinco Ave Marías por los Cofrades que hubieren muerto en gracia, tantas cuantas veces se hubieren egercitado en alguna de dichas obras pías; les concede Su Santidad 66 dias de Indulgencia. Las otras festividades que escogieren los Cofrades, son el dia de San José, el dia de la Visitacion de nuestra Señora, de su Asuncion, y de su Natividad, en los cuales dias concede Su Santidad á los dichos Cofrades siete años, y siete cuarentenas de perdon, habiendo confesado y comulgado, visitando dicha Capilla, y haciendo oracion.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago concedió 80 dias de Indulgencia á dichos Cofrades en el dia de su entrada, y por cada vez que se ejercitaren en cualquier obra de caridad ya referidas, á mas de lo concedido por Su Santidad. Item, concede mas á los Cofrades que tuvieren la Imágen de Nuestra Señora del **Socorro**, y rezaren una Ave María por la exaltacion de la Fé, y salud de sus Magestades, 40 dias de Indulgencia. Y lo mismo concedieron los Ilustrísimos Señores Arzobispos de Tarragona, de Oristán, y Obispado de Barcelona, y los Señores Obispos de Málaga, Oviedo, Leon, Astorga, Salamanca, Orense, Lugo, Tuy y Guadix en sus diócesis.

Adviértese, que para gozar dichas Indulgencias, es menester tener la Bula de la Santa Cruzada; pero no es necesario para ser Cofrades, y participar del fruto de las Misas, y Rosarios unos de otros.



